



Diputada y diputado por un día

JUVENTUDES DE LA SIERRA NORTE

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD E INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD.

C O N V O C A

A juventudes de 15 a 29 años pertenecientes a municipios de la Sierra Norte del Estado de Puebla, a participar en el ejercicio: "Diputada y Diputado por un Día"

Que tiene el objetivo de fomentar espacios de expresión y discusión en donde las juventudes ejerzan de manera democrática el desarrollo práctico del quehacer legislativo, exponiendo temas de interés en cada uno de sus municipios.

B A S E S



14 de marzo

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

1. Podrán participar mujeres y hombres de 15 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. Ser ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a la Sierra Norte de Puebla.
3. Cada participante será responsable de contar con el equipo tecnológico y acceso a Internet para acceder a las actividades de capacitación que se realizarán a través de medios remotos.

R E Q U I S I T O S

1. A partir de la publicación de la presente, las y los interesados realizarán un registro previo en el siguiente enlace: bit.ly/3Scgdlr en el periodo comprendido del 14 de febrero del 2023 al 6 de marzo del 2023.
2. Los archivos serán enviados al correo: dij.ipj@puebla.gob.mx. El asunto del correo deberá enviarse de la siguiente manera: "Diputada y Diputado por un Día Nombre completo de la o el participante".

EL CONTENIDO DEL CORREO DEBERÁ INCLUIR:

- a) **Identificación oficial.** (INE, pasaporte, credencial escolar, cartilla), la cual deberá ser digitalizada por ambos lados en formato PDF con el nombre: "1_Identificación_nombrecompleto".
- b) **Comprobante de domicilio.** Digitalizado por ambos lados, en formato PDF con el nombre "2_Comprobantedomicilio_nombrecompleto".
- c) **Ensayo.** Con una extensión de máximo 2 cuartillas en formato PDF con el nombre: "3_ensayo_nombrecompleto".
- d) **Semblanza personal.** Con una extensión de mínimo media cuartilla en formato PDF con el nombre: "4_Semblanza_nombrecompleto".
- e) **Teléfono.** Colocar en el cuerpo del correo un **contacto telefónico a 10 dígitos.**

NOTA: El tratamiento de los datos personales de las y los participantes interesados, será resguardado acorde a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

LOS TÓPICOS:

El ensayo deberá consistir en: Plantear una Iniciativa de decreto; donde se reformen, modifiquen, deroguen o adicionen artículos a leyes vigentes en el Estado de Puebla.

Plantear una Iniciativa de Ley: En donde se exponga la problemática y describa el marco normativo para la creación de una minuta de ley.

Plantear un Punto de Acuerdo; en el cual se exhorta la administración pública con base a sus facultades a desarrollar política pública en favor de una demanda social o de un sector vulnerable. Las temáticas a desarrollar deben estar enfocados a las juventudes y las necesidades de sus comunidades.

1. **Igualdad de Género / Diversidad Sexual**
2. **Derechos Humanos y Culturales de las Juventudes (HISTORIA, ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA)**
3. **Patrimonio**
4. **Educación**
5. **Salud Pública y Medicina Tradicional**

6. **Identidad y Representación Política de los Pueblos Originarios y Afrodescendientes**
7. **Derechos Sexuales y Reproductivos**
8. **Uso y Abuso de Sustancias Psicoactivas**
9. **Medio Ambiente**
10. **Migración**

DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La propuesta deberá ser concreta y de autoría propia, que aborde la pertenencia y la identidad sociocultural, las necesidades y problemáticas de relevancia en tu municipio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se tomarán en cuenta todos los perfiles participantes, sin importar ni discriminar por razones de discapacidad, indígenas, comunidad LGTBTTIQ+ y de otros grupos socialmente vulnerados.
2. Se seleccionarán 44 juventudes de la Sierra Norte de Puebla, 50% mujeres y 50% hombres, bajo el principio de paridad de género, que cumplan con los requisitos previstos en la convocatoria.

DEL PARLAMENTO

1. El desarrollo del evento se llevará a cabo en la sede del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, ubicado en Avenida 5 Poniente Número 128, Centro Histórico, de la Ciudad de Puebla el día 14 de marzo del 2023.
2. Las y los participantes seleccionados, recibirán 2 capacitaciones y una reunión de explicación de programa, esto con el propósito de sentar la formación del desarrollo de su participación.
3. Las y los participantes que asistan a la totalidad de las actividades del programa establecido y registren su asistencia, recibirán un reconocimiento por su participación.

OTRAS CONSIDERACIONES

1. En todo tratamiento de datos personales, el Instituto Poblano de la Juventud, deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.
2. La participación de las y los postulantes implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, por lo que manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.